

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 6

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1634 DE 2023 CON MODIFICATORIO N° 001 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO 14 DE 2023

SUPERVISOR: VALENTINA ARBELAEZ CAMELO
C.C.1.094.955.006 de Armenia Q.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

CONTRATISTA: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ CC 33.817.884 de CALARCA.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, A FIN DE APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES, DIMENSIONES Y POLÍTICAS DE CONFORMIDAD CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Actividades realizadas durante el período comprendido entre 27 de mayo al 03 de Junio de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Apoyar en todo lo que concierne al seguimiento y evaluación de los planes de acción de servicio a la ciudadanía de las diferentes secretarías de la Administración central Departamental de Servicio a la ciudadanía.
 - 31 de mayo de 2023, Reunión para seguimiento a planes de acción para el primer trimestre de 2023 con Eduardo Castaño del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía para establecer estrategias de Servicio a los ciudadanos.
2. Apoyar en la implementación de la plantilla de retención del conocimiento y la innovación para colaboradores y funcionarios de la Administración Central Departamental.
 - 29 de mayo de 2023, Diligenciamiento, revisión de diligenciamiento de encuesta de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación GESCO por parte de los funcionarios de las diferentes secretarías
 - 30 de mayo de 2023, Entrega de base de datos de funcionarios asignados para hacer seguimiento al diligenciamiento del Formulario de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación GESCO, con las evidencias en CD.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 6

3. Apoyar en la realización de la feria de atención al ciudadano y en la promoción y el acceso a la información del punto institucional de servicio a la ciudadanía.

- 01 de junio de 2023, reunión de socialización de estrategias para feria de servicio al ciudadano, con listado de asistencia que reposa como evidencia en el CD.

4. Realizar seguimientos a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses y presentar informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Socialización con Secretaria de las Tic sobre la creación del canal de comunicación interno (correo, buzón, intranet), para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos; en dicha reunión participaron los contratistas, Laura Gómez, Carolina Cardona, Diana Isabel Serna, Yasmid Osorio.

5. Apoyar la socialización del Código de Integridad adoptado en el Departamento del Quindío, dirigido a los Servidores Públicos de la entidad.

- Esta obligación fue adelantada en otros períodos, durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

1) Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la Administración Departamental a las que sean convocados.

Se asistió a las capacitaciones impartidas por los funcionarios.

2) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el departamento del Quindío.

Se cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y Administrativa y en desarrollo del objeto contractual.

3) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 6

Se emite el presente informe de actividades, en cumplimiento de esta actividad.

- 4) **Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.**

Se guardó la debida y completa reserva sobre la información y los documentos asignados.

- 5) **con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.**

Se obró con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato.

- 6) **Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.**

Durante la ejecución del contrato no se han presentado actuaciones u omisiones en el cumplimiento del objeto.

- 7) **Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.**

Se hizo un buen y adecuado uso de los bienes puestos a disposición de la contratista para cumplir con el objeto contractual.

- 8) **Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, (cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007).**

Se cumplió con el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral del mes de Abril del 2023, así:

MES DE ABRIL

SALUD: \$202.400

ARL: \$ 8.500

PENSIÓN: \$259.100

Planilla No: 9450395354

Nota: "Las Evidencias de las actividades realizadas, reposan en cada una de las unidades documentales de la Dirección de Talento Humano y en el CD se adjunta".

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 6

INFORME DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 27 DE MAYO AL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

MODIFICATORIO N° 001: MODIFICAR la Cláusula CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de PRORROGAR el plazo de ejecución inicialmente pactado en OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, el cual será contado a partir del día 27 de mayo de 2023.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$5.770.000) incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará dos (2) pagos iguales cada 30 días calendario vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.885.000). incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

MODIFICATORIO N° 001: Modificar LA CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO en el sentido de ADICIONAR la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 769.333). La cual se pagará mediante Un único pago a los 8 días calendario por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 769.333) de acuerdo al informe presentado por el Contratista y avalado por el Supervisor o funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 2455 del 27 marzo 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 4760 del 26 de mayo de 2023.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud y ARL), para el periodo que se está cobrando:

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 5 de 6

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9449021428	Marzo 2023	\$200.900	\$257.200	\$ 8.400
9450395354	Abril 2023	\$202.400	\$259.100	\$ 8.500

Nota: Nota: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el Decreto 1990 de 2016, tres (3) copias del recibo o constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y los intereses moratorias, si hubiere lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original, de la Secretaría Jurídica y de contratación y la otra al área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda, y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la Ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)

PERIODO A PAGAR: Del 27 de Mayo al 03 de Junio del 2023.

VALOR A PAGAR: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 769.333)

MODIFICATORIO N° 001

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$5.770.000	\$2.885.000	\$2.885.000
002	\$5.770.000	\$5.770.000	\$0
003 (ADICION)	\$ 6.539.333	\$6.539.333	\$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CUENTA AHORROS	06934784675	ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 6 de 6

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

Nota 2: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el Decreto 1990 de 2016, tres (3) copias del recibo o constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y los intereses moratorias, si hubiere lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original, de la Secretaría Jurídica y de contratación y la otra al área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda, y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la Ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)


VALENTINA ARBELAEZ CAMELO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO
 Supervisor (a) Secretaría administrativa


ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
 C.C. 33.817.884 de Calarcá, Quindío.
 Profesional Contratista

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaría de Despacho

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33817884		HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-04	2023-04	2098064672		9450395354	I	2023/05/19	2023/05/25	BANCOLOMBIA	\$470,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	33817884	HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	25-14	30	\$1,607,000	\$257,200	EPS010	30	\$1,607,000	\$200,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,607,000	\$8,400	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,607,000	\$257,200			\$1,607,000	\$200,900			\$0	\$0			\$1,607,000	\$8,400		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$257,200	\$1,900	\$0	\$259,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$257,200	\$1,900	\$0	\$259,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,900	\$1,500	\$0	\$202,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$200,900	\$1,500	\$0	\$202,400
TOTAL				1	\$466,500	\$3,500	\$0	\$470,000